

ORDEN CONTRACTUAL DE COMPRA
Vigencia 2020
ODC No. 50

FECHA 18/05/2020
CONTRATISTA YANGZHOU XINYUAN ELECTRIC CO LTD
NIT/C.C. 2444448084
DIRECCIÓN WUJIAN INDUSTRIAL PARK YANGZHOU CITY JIANGSU PROVINCE 22525
TELÉFONO 862161812129

OBJETO GENERAL ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ALTA TENSIÓN Y ALTA CORRIENTE PARA EJECUCIÓN DE PRUEBAS EN EL MARCO DEL PROYECTO "DESARROLLO DEL PRIMER CAMPO DE PRUEBAS EN COLOMBIA PARA PRE - CUALIFICACIÓN DE CABLES SUBTERRANEOS" ADSCRITO A LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.

# Item	Detalle Elementos	Exc.Iva	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	LOW-PD AC RESONANT TEST SYSTEM XZL-750/250 / XZL - 750/250 HV REACTOR, 1UNIT TDJA - 50/0.38/0 0.42 INDUCED VOLTAGE REGULATOR, 1 UNIT ZB - 50/16.5 EXCITER TRANSFORMER, 1 UNIT GGD PRIMARY SWITCHGEAR, 1 UNIT CGLB-50/0.44/0.38 ISOLATION TRANSFORMER, 1 UNIT LBQ-50/0.38 LOW VOLTAGE FILTER, 1 UNIT LBH-250 HIGH VOLTAGE FILTER, 1 SET COMPUTER-AIDED CONTROL AND MEASUREMENT SYSTEM, 1 SET	<input checked="" type="checkbox"/>	UND	1.00	356,150,000	356,150,000
2	HEAT CYCLING TEST SYSTEM 8XCHC-50KVA/10V/5000A TDJA-100KVA /1 440 V/0-490V TL REGULATOR, 1 UNIT TDJA-50KVA /1 440 V/0-490V SL REGULATOR, 1 UNIT CHC-50KVA/10V/5000A HEATING TRANSFORMER, 8 UNIT SWITCH CABINET, 1 UNIT 5000A/5A CURRENT TRANSFORMER, 2 UNIT COMPUTER-AIDED CONTROL AND MEASUREMENT SYSTEM, 1 SET	<input checked="" type="checkbox"/>	UND	1.00	345,100,000	345,100,000
3	GASTOS BANCARIOS (USD 80 * 4250)	<input checked="" type="checkbox"/>	UND	1.00	340,000	340,000
					Total Elementos	701,590,000
					Valor Total	701,590,000

ANEXOS FORMATO SOLICITUD DE ORDEN CONTRACTUAL, CDP N° 226, CARTA DE NO REPRESENTACION EN COLOMBIA, CORREOS INVITACION A PRESENTAR OFERTA, COTIZACIÓN N° B2020-3-5-1 DEL 29/04/2020, PRE-LIQUIDACIÓN N° IMP 8-2020 DEL 04/05/2020 DE COMERCIO EXTERIOR, FORMATO EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA, LISTA DE CHEQUEO.

VALOR SETECIENTOS UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE *** (\$701,590,000) , MÁS \$2,806,360 DE IMPUESTO DE CONTRIBUCIÓN ESPECIAL

SUPERVISOR QUINTERO QUINTERO JESUS MARÍA - 80394287

CLÁUSULAS
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

- A) OFRECER GARANTÍA DE 12 MESES
- B) ENTREGAR EN EMPAQUE ROBUSTO

OBLIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD

EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, LA UNIVERSIDAD SE OBLIGA A CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES: 1) PAGAR AL CONTRATISTA EL VALOR DE LA ORDEN CONTRACTUAL EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES PACTADAS EN LA CLAUSULA FORMA DE PAGO; 2) INFORMAR AL CONTRATISTA SOBRE CUALQUIER IRREGULARIDAD U OBSERVACION QUE SE ENCUENTRE EN LA EJECUCION DE LA ORDEN CONTRACTUAL; 3) ASIGNAR UN SUPERVISOR O UN INTERVENTOR PARA LA COORDINACION CON EL CONTRATISTA DE TODOS LOS PROCEDIMIENTOS Y REQUERIMIENTOS QUE GENERE LA ORDEN CONTRACTUAL.

PLAZO DE ENTREGA

PARA EFECTUAR LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS OBJETO DE ESTA ORDEN CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA TENDRA PLAZO DE HASTA CIENTO CINCUENTA Y CUATRO (154) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LEGALIZACION.

FORMA DE PAGO

GIRO 30% ANTICIPADO Y 70% DEL VALOR DE LA ORDEN A SOLICITUD DEL INTERVENTOR / SUPERVISOR A NOMBRE DE YANGZHOU XINYUAN ELECTRIC CO., LTD. EL VALOR DE LOS ELEMENTOS ES DE USD \$165,000.00 LIQUIDADOS A UNA TASA DE CAMBIO DE: 4,250 PESOS POR DÓLAR. EL VALOR DEL DÓLAR SE LIQUIDARÁ A LA TASA DE NEGOCIACIÓN DE LA FECHA DE PAGO Y EL VALOR MÁXIMO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN NO PODRÁ SUPERAR LA SUMA DE: \$ 701,590,000.

EL VALOR DEL IVA SERÁ CANCELADO DIRECTAMENTE A LA DIAN POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, UNA VEZ SE ENCUENTRE LA DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN DILIGENCIADA PARA NACIONALIZAR LOS BIENES. VALOR ESTIMADO PARA RESERVAR EL IVA: \$ 133,237,500.

ADICIONALMENTE SE DEBE TRAMITAR UNA ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A NOMBRE DEL AGENTE ADUANERO, PARA CUBRIR LOS GASTOS DE NACIONALIZACIÓN POR VALOR DE: \$ 23,000,000.

EN EL CASO QUE EL PROVEEDOR NO ASUMA EL TRANSPORTE INTERNACIONAL HASTA COLOMBIA (TÉRMINO INCOTERMS FCA Y/O EXWORK) SE DEBE ELABORAR UNA ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A NOMBRE DEL AGENTE DE CARGA PARA CUBRIR ESTOS GASTOS ESTIMADOS POR VALOR DE: \$ 94,000,000

LA FACTURA ORIGINAL Y DEMÁS DOCUMENTOS SOPORTE, DEBEN VENIR EN SOBRE SELLADO ANEXO A LA CARGA O AL DOCUMENTO DE



SFI - Sistema Financiero Integrado
Módulo de Contratos

SEDE BOGOTA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
UGI FACULTAD DE INGENIERIA SEDE BOGOTA

Nit: NIT 899.999.063

ORDEN CONTRACTUAL DE COMPRA

Vigencia 2020

Reporte: CTUNCTOC
V.1006
FIDEL JOSE FAILACH ABDALA
Página 2 de 3
20/05/2020 17:07:01

ODC No. 50

FECHA 18/05/2020
CONTRATISTA YANGZHOU XINYUAN ELECTRIC CO LTD
NIT/C.C. 2444448084
DIRECCIÓN WUJIAN INDUSTRIAL PARK YANGZHOU CITY JIANGSU PROVINCE 22525
TELÉFONO 862161812129

FORMA DE PAGO

TRANSPORTE Y DEBEN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN ADUANA (TÉRMINO INCOTERMS 2010, MONEDA DE NEGOCIACIÓN Y DEMÁS REQUISITOS).

LUGAR DE ENTREGA

SHANGHAI - CHINA

DESTINO

PROYECTO: 203010015388 / CONVENIOS Y/O CONTRATOS 2019: DESARROLLO DEL PRIMER CAMPO DE PRUEBAS EN COLOMBIA PARA LA EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE PRECUALIFICACIÓN A CONDUCTORES UTILIZADOS PARA TRANSMISIÓN SUBTERRÁNEA EN ALTA TENSIÓN

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

EL CONTRATISTA MANIFIESTA EXPRESAMENTE A LA UNIVERSIDAD QUE NO ESTA INCURSO EN NINGUNA CAUSAL INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD CONTENIDA EN LA CONSTITUCION POLITICA NI EN LA LEY, Y QUE SERAN DE SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD LAS CONSECUENCIAS QUE SE DERIVEN DE LAS ANTECEDENTES O SOBREVINIENTES.

SUPERVISION/ INTERVENTOR

EL SUPERVISOR O INTERVENTOR, PARA EJERCER EL ADECUADO SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DE LA ORDEN CONTRACTUAL QUE LE HA SIDO ASIGNADA, DEBERA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN LOS ARTICULOS 92 A 94 DEL MANUAL DE CONVENIOS Y CONTRATOS ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCION DE RECTORIA NO. 1551 DE 2014, Y LAS DEMAS NORMAS QUE LO COMPLEMENTEN, ADICIONEN O SUSTITUYAN.

PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACION Y EJECUCION(MIMA)

LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SE PERFECCIONA Y LEGALIZA CON LA SUSCRIPCIÓN POR EL ORDENADOR DEL GASTO CON LO QUE SE CONFIGURA LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA, Y EL REGISTRO PRESUPUESTAL PARA SU EJECUCIÓN SE REQUIERE QUE EL JEFE DE CONTRATACIÓN O QUIEN HAGA SUS VECES COMUNIQUE A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO ESCRITO AL CONTRATISTA Y AL SUPERVISOR O INTERVENTOR, QUE SE HA LEGALIZADO LA ORDEN CONTRACTUAL CON EL CUMPLIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ANTERIORES REQUISITOS Y LOS DEMÁS PACTADOS EN LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, PODRÁ DARSE INICIO A SU EJECUCIÓN.

RECOMENDACION AL ORDENADOR DEL GASTO

HERNAN ALBERTO HERNANDEZ MORENO, EN SU CALIDAD DE JEFE UNIDAD ADMINISTRATIVA FACULTAD DE INGENIERIA SEDE BOGOTA, PREVIA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS, DOCUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS EXIGIDOS POR LA NORMATIVIDAD CONTRACTUAL VIGENTE EN LA UNIVERSIDAD, RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO SU SUSCRIPCIÓN.

RESPONSABLE DE LA SUPERVISION

LA SUPERVISION DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SERA EJERCIDA POR: EL DIRECTOR DE LABORATORIO ENSAYOS.

RESPONSABLE DE BIENES ANTE INVENTARIOS (PARA ODC)

LOS ELEMENTOS QUEDARAN A CARGO DE:

1) FRANCISCO JAVIER AMÓRTEGUI GIL CC: 19.372.331 EXTENSION: 11120 LABORATORIO DE ENSAYOS ELÉCTRICOS INDUSTRIALES - EDIFICIO 411 / OFICINA 102C.

ADICION, MODIFICACION Y PRORROGA

LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SE PODRA ADICIONAR, MODIFICAR O PRORROGAR, SIEMPRE QUE EXISTA CONCEPTO FAVORABLE POR PARTE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR, POR MUTUO ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y PREVIAMENTE A SU FECHA DE TERMINACIÓN. ESTO DEBERÁ CONSTAR POR ESCRITO Y SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU LEGALIZACIÓN. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, DEBERÁ CEÑIRSE A LOS PROCEDIMIENTOS REGULADOS Y ESTABLECIDOS EN EL MANUAL DE CONVENIOS Y CONTRATOS DE LA UNIVERSIDAD

REGISTRO PRESUPUESTAL

Vigencia Rese. 2020 Número 235

Tipo ODC ORDENES DE COMPRA **Vigencia** 2020 **Número** 50 **Acta** 0 **Fecha** 19/05/2020

Proyecto 203010015388-CONVENIOS Y/O CONTRATOS 2019: DESARROLLO DEL PRIMER CAMPO DE PRUEBAS EN COLOMBIA PARA LA EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE PRECUALIFICACIÓN A CONDUCTORES UTILIZADOS PARA TRANSMISIÓN SUBTERRÁNEA EN ALTA TENSIÓN

Area	Imputación	Recurso	Valor
301040103	VICEDECANATURA DE INVEST. Y EXTENSION 01	260030010201001 Compra de equipo - especifica ugi fondo	20 RECURSOS CORRIENTES 2,806,360.00
301040103	VICEDECANATURA DE INVEST. Y EXTENSION 01	260030010201001 Compra de equipo - especifica ugi fondo	20 RECURSOS CORRIENTES 701,590,000.00

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Tipo CDP CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL **Vigencia** 2020 **Número** 226 **Acta** 0 **Fecha** 28/04/2020

Proyecto 203010015388-CONVENIOS Y/O CONTRATOS 2019: DESARROLLO DEL PRIMER CAMPO DE PRUEBAS EN COLOMBIA PARA LA EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE PRECUALIFICACIÓN A CONDUCTORES UTILIZADOS PARA TRANSMISIÓN SUBTERRÁNEA EN ALTA TENSIÓN

Area	Imputación	Recurso	Valor
------	------------	---------	-------



SFI - Sistema Financiero Integrado
Módulo de Contratos

SEDE BOGOTA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
UGI FACULTAD DE INGENIERIA SEDE BOGOTA

Nit: NIT 899.999.063

ORDEN CONTRACTUAL DE COMPRA

Vigencia 2020

Reporte: CTUNCTOC
V.1006
FIDEL JOSE FAILACH ABDALA
Página 3 de 3
20/05/2020 17:07:01

ODC No. 50

FECHA 18/05/2020
CONTRATISTA YANGZHOU XINYUAN ELECTRIC CO LTD
NIT/C.C. 2444448084
DIRECCIÓN WUJIAN INDUSTRIAL PARK YANGZHOU CITY JIANGSU PROVINCE 22525
TELÉFONO 862161812129

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Tipo CDP **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL** **Vigencia** 2020 **Número** 226 **Acta** 0 **Fecha** 28/04/2020
Proyecto 203010015388-CONVENIOS Y/O CONTRATOS 2019: DESARROLLO DEL PRIMER CAMPO DE PRUEBAS EN COLOMBIA PARA LA EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE PRECUALIFICACIÓN A CONDUCTORES UTILIZADOS PARA TRANSMISIÓN SUBTERRÁNEA EN ALTA TENSIÓN

<u>Area</u>	<u>Imputación</u>	<u>Recurso</u>	<u>Valor</u>
301040103	VICEDECANATURA DE INVEST. Y EXTENSION 260030010201001	20 RECURSOS CORRIENTES	702,000,000.00
301040103	VICEDECANATURA DE INVEST. Y EXTENSION 260030010201001	20 RECURSOS CORRIENTES	-1,640.00
301040103	VICEDECANATURA DE INVEST. Y EXTENSION 260030010201001	20 RECURSOS CORRIENTES	-410,000.00
301040103	VICEDECANATURA DE INVEST. Y EXTENSION 260030010201001	20 RECURSOS CORRIENTES	2,808,000.00

MARÍA ALEJANDRA GUZMÁN PARDO
ORDENADOR DEL GASTO

YANGZHOU XINYUAN ELECTRIC CO LTD
Representante Legal